



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 06 de marzo de 2018

Expediente S.O. N° 19.297/17.

RES-D-EXA N° 051/2018

VISTO la resolución N° SO-520/17, emitida por la Directora de la Sede Regional Orán,
y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán eleva la resolución antes citada para su homologación.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar la mencionada resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución emitida por la Directora de la Sede Regional Orán N°: SO-520/17: Otorga Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Daniel Cristian Facundo, D.N.I. N° 39.894.944, L.U. N° 18.798, alumno de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación	Equivalencia Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión
1	Programación	Programación - Nota: 7 (siete).-
2	Elementos de Programación	Computación - Nota: 7 (siete).-
3	Inglés	Inglés - Nota: 8 (ocho).-

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Director General Administrativo y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa